

1

El Secretario de la Junta de Comercio

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

En la ciudad de Madrid a 15 de Mayo de 1763

Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Por mandado de V. E.

Se ha acordado

que se le pague

al Sr. D. Juan de los Rios

la cantidad de

cinco mil reales

por los servicios

que ha prestado

en el cargo de

Secretario de la

Junta de Comercio

de la ciudad de

Madrid

Y para que se

pague a la persona

que se le designe

para el efecto

de la presente

orden

se ha acordado

que se pague

